

ACTA TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN PROPIEDAD DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

En Aranda de Duero a 25 de junio de 2019, siendo las 9:00 horas, se reúne, en el Edificio del Centro Intergeneracional, **el Tribunal designado para la provisión de dos plazas de Auxiliar Administrativo, personal funcionario, para el Ayuntamiento de Aranda de Duero, asistiendo:**

Presidente: D. Enrique Santamaría Graña.

Vocales: 1º.- D. José Antonio Mas Obis.
2º.- D. Juan Miguel Cobo Benavente.
3º.- D. Begoña Moreno García.
4º.- Dña. Elisa Martín Sanz.

Secretaria: Dña. Rosa María Arranz Bellella.

El Objeto de la reunión es **disponer los supuestos prácticos correspondientes al Tercer Ejercicio de la Fase Oposición, la forma y el tiempo para su realización tal como se establece en las Bases de este proceso selectivo.**

Así el Tribunal establece un bloque de **cuatro supuestos asignando una valoración de 5 puntos a cada uno de ellos.**

Supuestos números 1, 2 y 3.- Partiendo de diferentes supuestos se confeccionan una serie de preguntas que deberán contestar los aspirantes en formato Word teniendo en cuenta las características exigidas.

Supuesto número 4.- Consistente en la realización de una hoja Excel partiendo de una serie de datos y especificaciones dados y mediante la utilización de las funciones y fórmulas necesarias para realizar los cálculos requeridos.

Siendo las 9:30 horas en la Sala de Ordenadores del Centro Intergeneracional, se procede al **llamamiento de los aspirantes** que hubieron superado el segundo ejercicio de la oposición.

Seguidamente se procede a realizar el tercer ejercicio. El Tribunal da lectura de los cuatro supuestos prácticos a fin de aclarar las dudas que puedan surgir y se indica a las aspirantes la puntuación asignada a cada uno de ellos.

Según lo establecido en las Bases de la convocatoria este ejercicio se califica de 0 a 20 puntos, siendo necesario para aprobar obtener como mínimo de 10 puntos, se valorará fundamentalmente la limpieza y corrección de lo ejecutado, los conocimientos demostrados, la capacidad de raciocinio, la sistemática en el planteamiento y la formulación de conclusiones.

Una vez finalizado se procede a la lectura obligatoria por los aspirantes ante el Tribunal de conformidad con las Bases de la Convocatoria.

Finalizadas las lecturas el Tribunal procede a la calificación de los ejercicios, otorgando las siguientes puntuaciones, en el orden de lectura de los mismos.

			PRUEBA 1	PRUEBA 2	PRUEBA 3	PRUEBA 4	PUNTOS
1	QUINTANILLA FLÓREZ, ANA	71307***N	4,000	1,000	3,500	2,100	10,600
2	ROQUE DEL AMO, M ^a DEL MAR	16800***R	2,500	1,000	1,000	0,900	5,400
3	SANZ CAZORRO, M ^a BELÉN	45424***Z	3,750	3,000	1,750	1,100	9,600
4	VELASCO ROJO, MARÍA	45572***E	4,000	3,750	4,250	1,600	13,600
5	ADRADOS SANZ, RAQUEL	45575***R	4,250	1,000	4,000	3,750	13,000
6	BELMONTE DE UDAONDO, IRATXE	14603***Q	4,000	2,000	2,500	1,900	10,400
7	ESTEBAN CANCHO, SILVIA	71101***A	4,250	3,500	3,750	2,100	13,600
8	GARCÍA BARTOLOMÉ, SANDRA	71156***J	4,500	0,500	3,000	1,750	9,750
9	GUDE ECHEVERRÍA, CRISTINA	71105***S	1,750	3,250	3,500	0,800	9,300
10	HERNÁNDEZ AQUINO, YULISA	71108***L	1,000	1,500	2,000	3,400	7,900

Tal como se desprende de las Bases de la Convocatoria, una vez aprobados los tres ejercicios de la oposición, **la calificación final de la Fase Oposición** será la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada ejercicio:

			PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL
1	QUINTANILLA FLÓREZ, ANA	71307***N	16,625	18,000	10,600	45,225
2	VELASCO ROJO, MARÍA	45572***E	18,375	20,500	13,600	52,475
3	ADRADOS SANZ, RAQUEL	45575***R	15,750	23,000	13,000	51,750
4	BELMONTE DE UDAONDO, IRATXE	14603***Q	18,000	20,000	10,400	48,400
5	ESTEBAN CANCHO, SILVIA	71101***A	16,000	18,000	13,600	47,600

Conforme a lo dispuesto en la Base Séptima *“Una vez aprobados los tres ejercicios, la calificación final será la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios eliminatorios, resultando, en consecuencia, que han superado la fase de oposición por acceso libre, el número de aspirantes de la misma cuya suma total de puntuaciones de los ejercicios eliminatorios, ordenadas de mayor a menor, entre dentro del número de plazas asignadas a su respectivo Tribunal”*:

1. María Velasco Rojo
2. Raquel Adrados Sanz

En esta fase de valoración de méritos del proceso selectivo, el Tribunal otorga las siguientes puntuaciones a las dos aspirantes que han superado la fase de oposición y la convocatoria según siguiente puntuación:

	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS	FORMACIÓN ACADÉMICA	APTITUD OPOSICIONES	TOTAL

VELASCO ROJO, MARÍA	15	2,8	5	4	26,800
ADRADOS SANZ, RAQUEL	0	0	3,1	0	3,100

Por todo ello, se propone provisionalmente el nombramiento de las siguientes personas como auxiliares administrativo, funcionarios de carrera:

1. **María Velasco Rojo** 79, 275 puntos
2. **Raquel Adrados Sanz** 54, 850 puntos

Se procede a **publicar** la lista provisional de aprobados con la puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso en el Tablón de Anuncios y en la web del Ayuntamiento de Aranda de Duero, para que los aspirantes puedan formular, en el **plazo de diez días**, las alegaciones que estimen oportunas a la misma.

Y no siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la presente acta que firman los asistentes, siendo las 17,30 horas del día de la fecha.

Aranda de Duero, a 25 de junio de 2019.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

LA SECRETARIA,